

Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-2020-526-M

Quito, D.M., 26 de noviembre de 2020

PARA: Sr. Ing. Franklin Vinicio Navas Escobar
Director Administrativo Financiero AZC

ASUNTO: Solicitud de emisión de informes técnico, social, ambiental y legal para comodato Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito predios No. 189276-189286-194712

De mi consideración

En atención al Memorando N° GADDMQ-AZMS-DAF-2020-1138-M, mediante el cual solicita se emita el informe técnico respecto al pedido de comodato formulado por la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, de los inmuebles ubicados en las calles Montúfar, Sucre y De Los Milagros; claves catastrales 30101 08 011, 30101 08 012, 30101 08 006, predios N° 189276, 189286 y 194712 respectivamente.

Al respecto adjunto al presente sírvase encontrar el informe técnico solicitado.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Mario Andres Saenz Cardenas
DIRECTOR DE GESTION Y CONTROL AZC

Referencias:

- GADDMQ-AZMS-DAF-2020-1138-M

Anexos:




- 1-ordenanza-0237-creacion-epmmdq.pdf
- anexo_2_croquis.pdf
- anexo_3_ordm_-_383.pdf
- anexo_4_ruc_epmmdq.pdf
- anexo_5_nombramiento_gg.pdf
- anexo_6_cedula_gerente_general_epmmdq.pdf
- gaddmq-dnigbi-2020-2010-o.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2020-2255-O.pdf
- of_epmmdq-gg-2020-0121.pdf
- oficio_epmmdq-gg-2020-0491-o.pdf
- oficio_epmmdq-gg-2020-0646-o.pdf
- requisitos_para_firma_contrato_comodato.xlsx
- Inf. tecnico Predios 189276 - 189286 - 194712_signed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Margarita del Rosio Díaz Delgado	mrdd	AZMS-DGC-GU	2020-11-25	
Revisado por: Eleana Sofia Pazmiño Villaseñor	ESPV	AZMS-DGC-GU	2020-11-25	
Aprobado por: Mario Andrés Saenz Cardenas	MASC	AZMS-DGC	2020-11-26	

Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-2020-526-M

Quito, D.M., 26 de noviembre de 2020

INFORME TÉCNICO

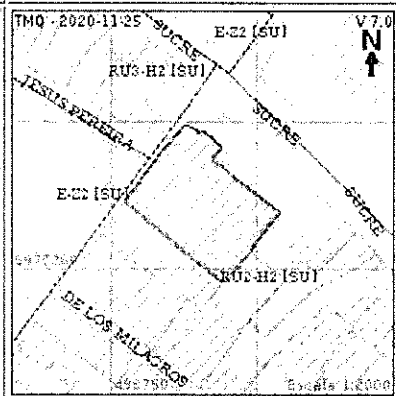
INFORMACIÓN GENERAL			
Objeto del Informe		Comodato	
Solicitante		Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito	
Barrio	La Loma	Predios	189276-189286-194712
Sector	Centro Histórico	Clave Catastral	30101 08 011 30101 08 012 30101 08 006
DATOS ESPECIFICOS			
Ubicación		Calles Montúfar, Sucre y De Los Milagros	
Uso	Oficinas de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito	Estado	Buenas condiciones
OBSERVACIONES			
FOTOGRAFÍAS			
<div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> 			

**Información Constante en el Sistema
IRM del predio**

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO
 C.C. R.U.C. 1760003410001
 Nombre o razón social: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DATOS DEL PREDIO
 Número de predio: 189204
 Geo clave:
 Clave catastral anterior: 301010001100000000
 En derechos y acciones: NO
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN
 Área de construcción cubierta: 3311.00 m²
 Área de construcción abierta:
 Área bruta total de construcción: 3311.00 m²

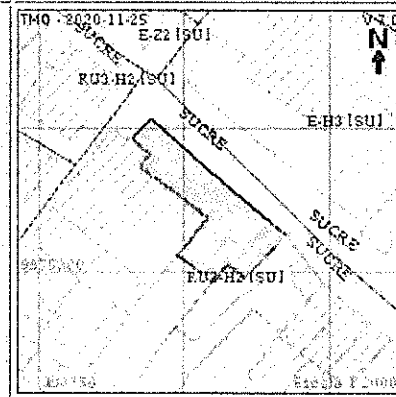
DATOS DEL LOTE
 Área según escritura: 3579.45 m²
 Área gráfica: 1428.50 m²
 Frente total: 45.65 m
 Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 293.94 m² (SU)
 Zona Metropolitana: CENTRO
 Parroquia: CENTRO HISTÓRICO
 Barrio/Sector: LA LOMA
 Dependencia administrativa: Administración Zonal Centro (Manuela Sáenz)
 Agencia Incremento de pisos:



DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO
 C.C. R.U.C. 1760003410001
 Nombre o razón social: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DATOS DEL PREDIO
 Número de predio: 189204
 Geo clave:
 Clave catastral anterior: 301010001100000000
 En derechos y acciones: NO
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN
 Área de construcción cubierta: 66.00 m²
 Área de construcción abierta: 0.00 m²
 Área bruta total de construcción: 66.00 m²

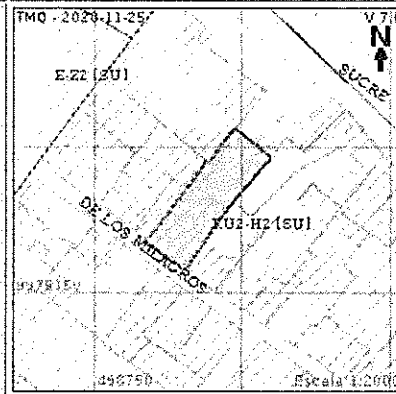
DATOS DEL LOTE
 Área según escritura: 1090.00 m²
 Área gráfica: 1069.65 m²
 Frente total: 69.00 m
 Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 109.00 m² (SU)
 Zona Metropolitana: CENTRO
 Parroquia: CENTRO HISTÓRICO
 Barrio/Sector: LA LOMA
 Dependencia administrativa: Administración Zonal Centro (Manuela Sáenz)
 Agencia Incremento de pisos:



DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO
 C.C. R.U.C. 1760003410001
 Nombre o razón social: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DATOS DEL PREDIO
 Número de predio: 194712
 Geo clave:
 Clave catastral anterior: 301010000600000000
 En derechos y acciones: NO
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN
 Área de construcción cubierta: 808.00 m²
 Área de construcción abierta: 0.00 m²
 Área bruta total de construcción: 808.00 m²

DATOS DEL LOTE
 Área según escritura: 759.43 m²
 Área gráfica: 758.95 m²
 Frente total: 15.80 m
 Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 75.84 m² (SU)
 Zona Metropolitana: CENTRO
 Parroquia: CENTRO HISTÓRICO
 Barrio/Sector: LA LOMA
 Dependencia administrativa: Administración Zonal Centro (Manuela Sáenz)
 Agencia Incremento de pisos:



Realizada la inspección respectiva se verifica que ya se encuentran en funcionamiento las oficinas de la EPMMQ. Sumado a la información constante en el IRM de cada predio, es posible indicar lo siguiente:

- El inmueble identificado con predio N° 189276 está en muy buenas condiciones, pues se informa que el Instituto Metropolitano de Patrimonio intervino en la rehabilitación del mismo.
- En el predio N° 189286 se ubican parqueaderos para 20 vehículos y bodegas.
- El predio N° 194712 no está usando la EPMMQ, por cuanto el mismo está siendo ocupado como bodegas del IMP, razón por la cual se recomienda se realicen las gestiones necesarias para su desocupación.

Por lo expuesto y dadas las características y estado de los inmuebles, esta Dirección emite Informe Técnico Favorable para la entrega en comodato de los predios N° 189276, 189286 y 194712 a la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

CERTIFICACIÓN
Firmado Digitalmente por: MARIO ANDRES SAENZ
CARDENAS
Hora oficial Ecuador: 26/11/2020 00:29

Arq. Mario Andrés Sáenz Cárdenas
DIRECTOR DE GESTION DEL TERRITORIO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsables	Siglas Unidades	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Arq. Margarita Díaz D.	DGT-GU	25-11-2020	
Revisado por:	Arq. Sofía Pazmiño V.	DGT-GU	25-11-2020	
Aprobado por:	Arq. Mario Sáenz C.	DGT	25-11-2020	

